

# ACCIÓN URGENTE

**UNA MUJER, EJECUTADA EN LA QUE CONSTITUYE LA EJECUCIÓN NÚMERO 500 EN TEXAS**  
**Kimberly McCarthy fue ejecutada por inyección letal el 26 de junio, y se convirtió así en la persona número 500 ejecutada en Texas desde que se reanudaron los homicidios judiciales en Estados Unidos en 1977.**

**Kimberly McCarthy** había sido condenada a muerte en 1998 en el condado de Dallas, Texas, por el asesinato de su vecina Dorothy Booth, de 71 años de edad, muerta a puñaladas en su casa en 1997. Su declaración de culpabilidad y su condena de muerte fueron anuladas en 2001. Kimberly McCarthy fue juzgada de nuevo en 2002, y condenada de nuevo a muerte.

Kimberly McCarthy era negra; Dorothy Booth, blanca. En el nuevo juicio de 2002, el jurado se compuso de 11 personas blancas y una negra. En un informe jurídico presentado en junio de 2013 ante un tribunal estatal, la abogada de Kimberly McCarthy pidió una suspensión de la ejecución para poder presentar pruebas de discriminación racial durante la selección del jurado, y para poder denunciar que los abogados anteriores de Kimberly McCarthy no plantearon esta alegación ni durante el juicio ni en la apelación. Esa alegación no ha sido presentada ante ningún tribunal, y ningún tribunal la ha examinado.

El 24 de junio, la Corte de Apelaciones en lo Penal de Texas se negó a suspender la ejecución o a considerar los fundamentos de un recurso de hábeas corpus, alegando que esos argumentos tenían que haberse planteado antes. Una de los jueces discrepó “enérgicamente” contra “esta desestimación superficial”. Según escribió, la Corte tenía que haber aceptado el caso, a la luz de la resolución del 28 de mayo de 2013 de la Corte Suprema de Estados Unidos (*Trevino v. Thaler*), tal como había argumentado la abogada de Kimberly McCarthy. En la resolución *Trevino*, la Corte Suprema resolvió que podía realizarse un examen judicial sobre el fundamento de una alegación de asistencia letrada inefectiva durante el juicio aunque esa alegación no se hubiera planteado anteriormente, si el marco procedimental de Texas había negado al preso o la presa una oportunidad significativa de plantearla durante su apelación inicial.

La juez discrepante, Elsa Alcalá, dijo: “El sonido de los grillos. Silencio. Esa es la respuesta de esta Corte a la reciente decisión de la Corte Suprema en *Trevino v. Thaler* [...] En lugar de abordar las implicaciones de esa importante decisión, esta Corte, por orden y sin opinión, cita a Kimberly McCarthy, apelante, por abuso del recurso y desestima su presentación subsiguiente de un recurso de hábeas corpus. En ese recurso, la apelante alega que su asistencia letrada durante el juicio fue inefectiva al no protestar por el presunto uso discriminatorio por parte de la acusación de la recusación sin causa durante la selección del jurado en su juicio por asesinato punible con la pena capital, y que su abogado de apelación inicial también fue inefectivo al no plantear la cuestión de la deficiente actuación del abogado del juicio en su recurso inicial de hábeas corpus [...] Como mínimo, esta Corte debería abordar los argumentos de la apelante respecto a las implicaciones de *Trevino*, y debería escribir una opinión que explique qué enfoque adoptaremos. En lugar de eso, sólo se oye el sonido de los grillos”.

Otro de los jueces dijo que, aunque no veía “con poca simpatía” la opinión discrepante de la juez Alcalá, y coincidía en que sería justificable que la Corte de Apelaciones en lo Penal de Texas “echara un segundo vistazo” a los procedimientos de apelación tras la resolución *Trevino*, no se sentía “inclinado” a ver el caso McCarthy como el “vehículo adecuado” para hacerlo.

Kimberly McCarthy fue ejecutada mediante inyección letal poco después de las seis de la tarde, hora de Texas, del 26 de junio.

En lo que va de año se han llevado a cabo 18 ejecuciones en Estados Unidos, ocho de ellas en Texas. Texas ha sido responsable de 500 de las 1.338 ejecuciones llevadas a cabo en Estados Unidos desde que la Corte Suprema de Estados Unidos aprobó los nuevos estatutos de pena capital en 1976. Si desean más información, consulten <http://www.amnesty.org/en/library/info/AMR51/041/2013/en>.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Esta es la primera actualización de AU 160/13. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR51/039/2013/es>

Nombre: Kimberly McCarthy

Sexo: Mujer

Más información sobre AU: 160/13 Índice: AMR 51/042/2013 Fecha de emisión: 27 de junio de 2013

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**





